



BASES CORRIDA Y CICLETADA FAMILIAR “MES DE LA ACTIVIDAD FISICA”

1. INFORMACIÓN

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Quemchi, a través de su Oficina de Deportes, con el apoyo de la Coordinación Extraescolar, está programando una Corrida y Cicletada Familiar para conmemorar el día Internacional de la Actividad Física, dirigida a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna.

2. HORARIO, FECHA Y UBICACIÓN

- La actividad se desarrollará el día sábado 27 de abril.
- La largada y meta, tanto de la corrida como de la cicletada, será en calle Pedro Montt a la altura de Plaza de Armas y Reten de Carabineros Quemchi, a contar de las 11:00 horas, realizando un recorrido por sector céntrico de la comuna de Quemchi.
- Queda a decisión de la Organización, reprogramar la fecha de la actividad por imprevistos o fuerza mayor que serán informados a través de la página del municipio.

3. RECORRIDO

3.1. CORRIDA FAMILIAR – 2 K

Largada: Pedro Montt (Plaza de Armas), Quemchi

Retorno: Puente Sangra

Meta: Pedro Montt (Plaza de Armas), Quemchi

Descripción: Largada Pedro Montt a la altura de Plaza de Armas Quemchi, desviando en calle David Arellano para tomar Estero Sangra hasta Av. Langdon. Retorno por Diego Bahamonde continuando por costanera, esquina Yungay con Pedro Montt.



3.2. CICLETADA FAMILIAR – 4 K

Largada: Pedro Montt (Plaza de Armas), Quemchi

Retorno: Puente Sangra

Meta: Pedro Montt (Plaza de Armas), Quemchi

Descripción: Largada Pedro Montt a la altura de Plaza de Armas Quemchi, desviando en calle David Arrellano para tomar Estero Sangra hasta Av. Langdon. Retorno por Diego Bahamonde continuando por costanera, esquina Yungay con Pedro Montt y repetir la ruta una vez más cumplir con los 4 kilómetros.



4. PREMIACION

Se premiará a cada corredor y ciclista, que cruce la meta habiendo pasado por cada punto de control, con una medalla de participación.

5. INSCRIPCIONES

- Las bases y ficha de inscripción estarán disponible en www.muniquemchi.cl o directamente en la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quemchi.
- Los atletas que deseen participar deben completar con sus datos la ficha de inscripción disponible en www.muniquemchi.cl
- El cierre de las inscripciones online serán el día lunes 22 de abril.
- Se realizarán inscripciones presenciales el mismo día del evento desde las 09:30 hasta las 10:30 horas.

TENDRÁN DERECHO A POLERA, SOLO LAS PRIMERAS 50 PERSONAS INSCRITAS.

6. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1. Las actividades comienzan el día sábado 27 de abril a las 10:00 horas con la entrega de números, en Plaza de Armas Quemchi. Los números deben estar visibles durante la carrera, debiendo ser extendido completamente a la altura del abdomen o sobre el pecho. No se puede recortar ni doblar.
- 6.2. Se contempla un calentamiento general (zumba) para los competidores, a las 10:30 horas.
- 6.3. La largada para ambas competencias será a las 11:00 horas, en la Plazoleta Arturo Prat del Barrio Yungay.



- 6.4. Durante la competencia los corredores deben circular por la mano derecha. **“Cumpla con el reglamento es para su beneficio y seguridad, la responsabilidad es suya”**.
- 6.5. La actividad cuenta con punto de hidratación (agua y frutas) en meta (Plaza de Armas).
- 6.6. El recorrido será supervisado por **Carabineros de Quemchi y Ambulancia del Cesfam Quemchi**.
- 6.7. En caso de consultas llamar a la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quemchi 2696527.

7. LIBERACION DE RESPONSABILIDAD

La organización no asume ninguna responsabilidad por daños, que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un corredor a sí mismo, a otras personas e incluso a terceros. Los participantes declaran que por el hecho de inscribirse y participar de esta carrera, aceptan todas las condiciones anteriormente expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales. El evento no cuenta con seguro contra accidentes personales para los corredores, existirá atención médica en meta y durante el recorrido, los gastos posteriores serán de responsabilidad de los atletas. Así mismo autorizan a la organización a utilizar las imágenes obtenidas para efecto de difusión en cualquier medio escrito o visual.

DISTRIBUCIÓN:

Interesados

Archivo Oficina de Deporte



**Dirección Desarrollo Comunitario
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI**